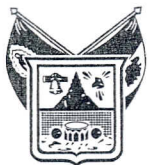


3443

Proceso Legislativo



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

N

Pachuca, Hgo., 22 de octubre del 2013.

Oficio N° SSL-035/2013.

**C.C. SECRETARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E S**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 193 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en suplencia de la Secretaría de la Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, adjunto al presente, envío a ustedes, para los fines y efectos legales a que haya lugar, copias del Acta, Diario de Debates, Dictamen y Decreto N° 4, relativo a la **MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL INCISO E) Y SE ADICIONA UN INCISO O) DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 116; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 122, APARTADO C, BASE PRIMERA, FRACCIÓN V, INCISO F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, en materia de Candidaturas Ciudadanas.

La mencionada Minuta fue aprobada en lo general y en lo particular por **unanimidad, con 28 votos**, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, por la Sexagesima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo.

Arredondo
013066

PODER LEGISLATIVO
FEDERAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

2013 OCT 25 PM 3:13

SECRETARIA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA DE
SERVICIOS LEGISLATIVOS

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO**

LIC. LAMAN CARRANZA RAMÍREZ.

Handwritten signature

LCR/cdv'

19:15
25 OCT 2013